

Metáforas de la visión:
el caso de las interjecciones impropias *no veas* y *hay que ver*
Metaphors of Vision: The Case of the Improper Interjections "no veas" and "hay que ver"

Pelegri Sancho Cremades
Universitat de València
pelegri.sancho@uv.es

Resumen

En el presente artículo, analizamos las formas "*no veas*" y "*hay que ver*", que, desde una perspectiva pragmática, son intensificadores; estas construcciones toman como base una forma verbal del verbo "*ver*." Desde un punto de vista categorial, se trata de interjecciones impropias. Como tales, han experimentado un proceso de gramaticalización. El marco teórico empleado es la teoría de la metáfora de la lingüística cognitiva y la teoría de la gramaticalización. Desde un punto de vista metodológico, partimos de un corpus constituido por una selección de los cómics del dibujante Ivà (Ramón Tosas, Manresa, Barcelona, 1941 - Briones, La Rioja, 1993).

Hemos descrito los usos pragmáticos y sintácticos de dichas interjecciones. Esencialmente, intensifican sintagmas nominales, entran en construcciones consecutivas y, empleadas con autonomía distribucional, expresan el acuerdo enfatizado. En resumen, como interjecciones expresivas, manifiestan la actitud subjetiva del hablante y, por esta razón, contribuyen a la expresividad del registro coloquial.

Palabras clave: *no veas*, *hay que ver*, interjección, oralidad ficcional, español coloquial, gramaticalización, lingüística cognitiva, Ivà, cómic

Abstract

This article explores the forms "*no veas*" and "*hay que ver*," which, from a pragmatic standpoint, function as intensifiers. These expressions are based on the verb "*ver*" and are categorized as secondary interjections. As a result, they have undergone grammaticalization. The framework employed combines metaphor theory from cognitive linguistics with the theory of grammaticalization. Methodologically, the analysis is based on a corpus that includes selected comic strips by the cartoonist Ivà (Ramón Tosas, Manresa, Barcelona, 1941-Briones, La Rioja, 1993). We have outlined the pragmatic and syntactic roles of these interjections. Essentially, these interjections are used to emphasize noun phrases. They participate in sequential constructions, and when used alone, they serve to highlight agreement. As expressive interjections, they convey the speaker's subjective attitude and enhance the expressiveness of colloquial speech.

Keywords: *no veas*, *hay que ver*, interjection, fictional orality, colloquial Spanish, grammaticalization, cognitive linguistics, Ivà, comic.

1. INTRODUCCIÓN

Las INTERJECCIONES son características de la lengua oral coloquial. Así, cuando se emplean en textos escritos, manifiestan la ORALIDAD FICCIONAL, es decir, evocan la oralidad en el escrito, con el fin de caracterizar con verosimilitud la lengua hablada por los personajes (Brumme, 2008; Brumme y Resinger, 2008; Schellheimer, 2016).

Tal es el caso del corpus del que hemos partido, una selección de cómics cuyo autor es Ivà (Ramón Tosas, Manresa, Barcelona, 1941-Briones, La Rioja, 1993). Los cómics de Ivà, en especial los publicados en *El Jueves*, que son muestra de la etapa de madurez del autor, se caracterizan por un uso peculiar del lenguaje: un discurso fuertemente oralizado –el cómic es *per se* dialogal–, con una grafía que pretende reproducir el registro coloquial, con importante presencia de la jerga de la delincuencia y de vulgarismos, calcos del catalán, etc. Por otro lado, estos registros marcadamente informales se hibridan con el registro estándar e incluso culto, a menudo en las intervenciones de un mismo personaje.¹

En relación con el corpus, se han estudiado tres recopilaciones del autor. Por una parte, la recopilación que resume su trayectoria, *¡Cagontó!* (168 páginas) y, por otra parte, dos volúmenes dedicados a *Makinavaja*, “*El último chorizo*” (143 páginas y 151 páginas). En total, se han analizado 464 páginas.

Respecto al marco teórico, nos basamos en la LINGÜÍSTICA COGNITIVA. Concretamente, nuestra concepción de la categoría interjectiva parte de la propuesta de Cuenca (1996, 2000, 2002, 2011) y de Matamala Ripoll (2008), que conjugan la lingüística cognitiva y la TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN, esta última crucial para explicar la formación de las interjecciones impropias; en dicho marco teórico también se destaca la importancia de la pragmática para dar cuenta del uso de las interjecciones. Por otro lado, también adoptamos la concepción cognitivista de la METÁFORA. Finalmente, desde una perspectiva pragmática, entendemos que las formas estudiadas manifiestan la INTENSIFICACIÓN (Briz, 1997; Albelda, 2007, entre otros).

Respecto a la estructura del presente artículo, explicaremos el marco teórico (§ 2), diremos algunas palabras sobre la gramaticalización de las interjecciones *no veas* y *hay que ver* (§ 3) y describiremos los usos sintácticos y pragmáticos de las interjecciones señaladas (§ 4). Presentamos, finalmente, las conclusiones (§ 5).

2. MARCO TEÓRICO

Las formas *no veas* y *hay que ver*, desde una perspectiva pragmática, son INTENSIFICADORES (Briz, 1997; Albelda, 2007), que toman como base una forma verbal del verbo *ver*: en el caso de *no veas*, el imperativo negado (presente de subjuntivo) y en el caso de *hay que ver*, una perífrasis de obligación en forma impersonal. Desde un punto de vista categorial, se trata de INTERJECCIONES IMPROPIAS.

A continuación, exponemos la concepción de la interjección (§ 1.1) y de la intensificación como categoría pragmática (§ 1.2) que asumimos.

¹ Algunas de las peculiaridades de la lengua empleada por Ivà en sus cómics han sido tratadas por Rebollo (1998) y Sancho (2019).

2.1 La interjección

Cuenca (1996, 2000, 2002, 2011) afirma que el comportamiento sintáctico y pragmático de la interjección se entiende mejor si se considera una clase periférica de la categoría ‘oración’. Las interjecciones se comportan como oraciones, ya que pueden actuar como unidades completas, pero son periféricas respecto a la oración porque formalmente muchas de ellas se corresponden con sintagmas y no presentan la estructura típica de sujeto y predicado (Cuenca, 2002: 3210, 2011: 174).

Cuenca (2011) considera que las interjecciones se pueden definir como unidades idiomáticas (son unidades fijas cuyo significado no se deduce del significado literal de sus constituyentes) y rutinarias (son unidades prefabricadas que aparecen asociadas a situaciones comunicativas más o menos estandarizadas).

En resumen, a propósito de las interjecciones del catalán, señala que son unidades fijas, invariables desde un punto de vista morfológico, cuyo significado no se puede definir léxicamente, sino pragmáticamente. De hecho, denotan valores pragmáticos, relaciones interpersonales, estructuración del discurso, etc. Su significado a menudo depende de factores contextuales (texto que rodea la interjección, entonación, gestos) y la mayor parte de estos son polisémicos (Cuenca, 2011: 174-175).

Las interjecciones son características de la lengua oral coloquial y se asocian a una entonación enfática, generalmente exclamativa (Cuenca, 2011: 175), si bien son posibles otras entonaciones (cf. Cuenca, 2002; Matamala, 2008).²

Las interjecciones se suelen clasificar en dos grupos: PROPIAS e IMPROPIAS.³ Las propias son formas como *¡oh!*, *¡ah!*, *¡bah!* y las impropias son estructuras como *¡madre de Dios!*, *¡ostras!*, *¡venga!*, *¡buenos días!* Las interjecciones impropias son palabras o sintagmas que no pertenecían originariamente a la categoría interjectiva, pero que han experimentado un proceso de gramaticalización, es decir, un cambio semántico por pragmatización del significado y reanálisis sintáctico.

De acuerdo con la naturaleza morfosintáctica que presentan, la pragmática es crucial tanto en las interjecciones propias como en las impropias: la pragmatización es un proceso clave en la fijación de las interjecciones impropias (Cuenca, 2011: 175-176).⁴ Por otro lado, Cuenca (2002, 2011), a partir de las funciones del lenguaje de Jakobson y desde una perspectiva pragmática, clasifica las interjecciones en expresivas, conativas, fáticas, metalingüísticas y representativas (las onomatopeyas).

El uso de interjecciones es una característica típica del lenguaje hablado, como hemos indicado. En palabras de Koch y Oesterreicher ([1990] 2007: 92), por su carácter sintético desde un punto de vista semántico y expresivo las interjecciones, por una parte, permiten la máxima espontaneidad y favorecen la dialogicidad en sentido amplio; por otra parte, solo

² Así, las interjecciones fáticas, concretamente las preguntas confirmatorias, presentan una entonación interrogativa (*¿sí?*, *¿verdad?*) y parte de las metalingüísticas suelen caracterizarse por una entonación enunciativa (*escucha*, *mira*). Más adelante expondremos esta clasificación de las interjecciones.

³ También se denominan primarias y secundarias (cf. Almela, 1982).

⁴ Para un tratamiento pragmático de las interjecciones desde la teoría de la relevancia cf. Edeso (2009).

resultan comunicativamente aceptables en circunstancias de fuerte anclaje en la situación y de confianza y familiaridad entre los interlocutores. Por esta razón, solo se encuentran en el discurso hablado y, si aparecen en textos escritos, es para imitar el lenguaje oral (Schwitalla, 2006: 156, citado por Schellheimer, 2016: 155), como es nuestro caso.

Las interjecciones son propias de registros informales. Precisamente, la variación funcional impide que sean intercambiables interjecciones con la misma función comunicativa, como en nuestro caso *no veas* y *hay que ver* (Matamala, 2008: 260). Siendo ambas coloquiales o informales, es posible que *no veas* tenga un matiz de mayor informalidad.

2.2 La intensificación

Albelda (2007) parte de una visión multidimensional de la intensificación. Así, considera la intensificación a nivel codificado, a nivel comunicativo y a nivel social. Por lo que respecta a la intensificación a nivel codificado, esta se caracteriza por un rasgo básico, que es la ESCALARIDAD: los intensificadores presentan una cantidad o cualidad en grado sumo. La escalaridad puede expresarse paradigmáticamente o sintagmáticamente. Las formas que estudiamos, *no veas* y *hay que ver*, expresan intensificación sintagmáticamente, pues se construyen oracionalmente: *No veas lo tonto que es/ Hay que ver lo tonto que es*.

En cuanto a la intensificación a nivel comunicativo, el rasgo definitorio es la EVALUACIÓN: el hablante no solo describe o transmite información, sino que expresa un juicio. En concreto, manifiesta al oyente que algo excede el curso normal de las cosas o que él lo exagera (Albelda, 2007: 147). Por otra parte, la evaluación no afecta al contenido condicional-veritativo de la proposición: *Juan es tonto* y *Hay que ver lo tonto que es Juan* tienen el mismo valor condicional-veritativo.

Respecto a la intensificación a nivel comunicativo, según Albelda, la intensificación es una estrategia comunicativa o, siguiendo a Briz (1997, 1998, 2003, 2017), una CATEGORÍA PRAGMÁTICA. Según Briz, la intensificación busca la efectividad, lograr determinados efectos comunicativos sobre el receptor (Briz, 1998: 108). En líneas generales, Briz (2003) afirma que la eficacia pragmática se manifiesta en diversos efectos: hacer más creíble lo dicho, imponer el yo (directamente o a través de la imposición de lo dicho) y buscar el acuerdo con el oyente.

Por otra parte, Albelda (2007) considera que la FUERZA ILOCUTIVA es graduable y la intensificación la presenta en un grado extremo. La fuerza ilocutiva es monológica, mientras que la función comunicativa, que se refiere al papel que desempeñan los ACTOS DE HABLA en el diálogo, es dialógica (Briz, 2003; Albelda, 2007).

Finalmente, Albelda (2007) entiende la intensificación a nivel social, a saber, en relación con el fortalecimiento de las imágenes de los interlocutores (CORTESÍA). Así, es posible mitigar una amenaza a la imagen del receptor mediante ATENUADORES, pero también se puede reforzar la imagen del receptor con un acto intensificador de lo dicho, por ejemplo, mediante un cumplido o un halago (*Hoy llevas un vestido precioso*). Por lo tanto, la cortesía refuerza la relación entre los interlocutores, mientras que la ausencia de cortesía o la descortesía pueden debilitarla.

3. METÁFORAS DE LA VISIÓN: LA GRAMATICALIZACIÓN DE LAS INTERJECCIONES IMPROPIAS *NO VEAS* Y *HAY QUE VER*

En la gramaticalización, al parecer de Matamala (2008), dos elementos son fundamentales: el reanálisis –también denominado descategorización– y el *bleaching* (debilitamiento semántico, Cuenca, 2012: 288). El reanálisis se refiere al cambio de una categoría léxica a una categoría gramatical.⁵ Tal es el caso de la evolución del inglés *let us* > *let's* > *lets* (Matamala, 2008: 66-67). El reanálisis está poco avanzado en el caso de *no veas* y *hay que ver*. Ahora bien, como indicio del reanálisis, es posible que haya de señalarse que ninguna de las dos formas admite el clítico complemento directo: **no lo veas*, **hay que verlo*, lo cual es un índice de que están perdiendo su estatus de verbo transitivo activo, pero, sin embargo, entran en construcciones transitivas: *No veas el frío que hace*, *Hay que ver el frío que hace*. Sobre todo, el reanálisis se manifiesta en la fijación de las estructuras señaladas como formas interjectivas.

En la medida en que dichos complementos directos pueden aparecer con autonomía distribucional, no pueden considerarse complementos directos prototípicos: *¡El frío que hace!*⁶ Algo similar cabría decir de las construcciones en que se incorporan a una cláusula consecutiva: *Hace un frío que no veas*, *Hace un frío que hay que ver*; en dichas construcciones, las interjecciones, junto al conector *que*, son el único constituyente de las cláusulas, una subcategoría periférica respecto a la categoría oración (Cuenca, 1996). Por lo demás, cuando aparecen con autonomía distribucional, no se construyen con objeto directo (1)-(2).

(1) – Po debe se cansáillo.

– No vea... Reventaíco llego cho a casa ca noche. (M2, p. 85, v. 1)

(2)– ¿Su sabeí fijao? Con qué suavidad sabre la trampilla de la torreta. Eto no e un tanque, eto e una limusine.

– Sí.

– Hay que ve. (CT, p. 254, v. 2)

Por lo que respecta al *bleaching* o debilitamiento semántico, este se refiere al proceso de pérdida de contenido semántico que experimentan las unidades gramaticalizadas. Algunas teorías prefieren hablar de pragmatización del significado (Hopper y Traugott, 2003: 94-98, citados por Matamala, 2008: 67), de manera que en las primeras etapas no se daría tanto una pérdida de significado léxico como un enriquecimiento pragmático gradual. Esto entronca con la noción de persistencia (Hopper, 1991),⁷ según la cual en las unidades gramaticalizadas pueden quedar huellas de la categoría léxica original (citado por Matamala, 2008). En las formas que nos ocupan, se da una abstracción, una pérdida del significado, al tiempo que una persistencia de la categoría léxica original: el significado de ‘visión’ (DLE: ‘Percibir con los

⁵ El reanálisis implica modificaciones en diferentes niveles lingüísticos: reducción fonética, modificación de marcas morfológicas, dependencia distribucional, carácter léxico más reducido e incremento de la frecuencia (Matamala, 2008). Las formas que nos conciernen presentan una recurrencia considerable en el corpus estudiado, sobre todo *no veas* (63 ocurrencias), pero también *hay que ver* (20 ocurrencias). La gramaticalización puede explicar dicha recurrencia, pero, especialmente en el caso de *no veas*, dado su marcado carácter informal, contribuye a la oralidad ficcional del relato.

⁶ Estas estructuras son similares a construcciones del tipo *Lo fuertes que eran*. cf. Alarcos (1980) y Brucart (1993, 1994).

⁷ Según Hopper (1991: 22) hay cinco principios que rigen la gramaticalización: la estratificación, la divergencia, la especialización, la persistencia y la descategorización (citado en Matamala, 2008: 67-68).

ojos algo mediante la acción de la luz’) está debilitado, pero no deja de estar presente como persistencia. De manera análoga, los comportamientos sintácticos mencionados arriba en los que entran en construcciones transitivas activas pueden considerarse fenómenos de persistencia.

Según Sweetser (1988, citada por Cuenca, 2012: 289), lo que se produce no es propiamente una pérdida de significado, sino una esquematización de este y un cambio de dominio cognitivo. La esquematización del significado se debe a menudo a procesos metafóricos o metonímicos. El paradigma cognitivo considera la metáfora como un medio por el cual áreas de la experiencia más abstractas e intangibles pueden ser conceptualizadas a partir de lo que es familiar y concreto (cf. Taylor, 1989, entre otros). Por lo tanto, en las metáforas se distingue entre el dominio fuente, ya que es el origen del esquema conceptual que importamos, y el dominio meta o destino (Soriano, 2012 y los autores que se citan allí). Así pues, la metáfora está motivada por la búsqueda de comprensión (Taylor, 1989). Timofeeva (2012: 187), al hablar de las relaciones entre la metáfora y las unidades fraseológicas, señala que, en su origen, las unidades fraseológicas son metáforas individuales que se crean para suplir una determinada laguna denominativa: por lo tanto, son unidades con propiedades únicas, idiosincráticas. Esto es extrapolable a los casos de interjecciones impropias que nos ocupan. Hay que recordar, sin embargo, que el cognitivismo ha hablado de esquemas de imagen, que generan numerosas metáforas (por ejemplo, *ARRIBA ES MEJOR: los precios suben, alta fidelidad, clase social alta*, etc.). En nuestro caso, las metáforas que se observan en *no veas* y *hay que ver* tienen que ver originariamente con el esquema de imagen que menciona Soriano (2012), *COMPRENDER ES VER*.

A este respecto, y volviendo a la teoría de la gramaticalización, Sweetser (1990) distingue tres dominios cognitivos básicos, que explican el paso desde lo concreto hasta lo abstracto: el del contenido –percepción física–, el epistémico –percepción intelectual y emoción– y el de los actos de habla (citada por Cuenca 2012: 289). Dicho proceso se verifica, por ejemplo, en el caso de *hay que ver* (3).

- (3) a. Hay que ver el color de la habitación.
- b. Hay que ver las cosas desde otro punto de vista.
- c. Hay que ver lo tonto que es.
- d. A: El paro ha subido bastante a partir de enero.
- B: ¡Hay que ver!

Pasamos de la percepción física (3a) a la intelectual (3b); dicho significado intelectual se manifiesta, como persistencia, también en el uso intensificador (3c), que, sin embargo, manifiesta emoción, en el cual, además, se adquiere un valor pragmático (Briz, 1997, 1998, 2003, 2017); el valor más claramente pragmático, de organización discursiva, se da en los usos representados en (3d), que expresan el acuerdo enfatizado. En los casos (3c-d) hay una tendencia al reanálisis como intensificador pragmático, si bien en (3c) se constata la persistencia del estatus verbal original en la estructura sintáctica transitiva. Como hemos indicado previamente y veremos en § 4 con mayor detalle, entra en construcciones por sí mismas enfáticas, es decir, que tendrían un carácter ponderativo o enfático aun si no apareciese la forma *hay que ver*:

- (4) a. Hay que ver cómo te has puesto (¡Cómo te has puesto!).
- b. Hay que ver lo antipáticos que son (¡Lo antipáticos que son!).
- c. Hay que ver el constipado que has cogido (¡El constipado que has cogido!).

Por lo que respecta a *no veas*, es posible que el proceso de gramaticalización haya partido de la forma *no veas cosa igual* (cf. *DFDEA*) o de las construcciones de carácter consecutivo (*Suelta ca patá el tío, que no veas...* *CT*, p. 71, v. 8). En ambos casos, el valor intensificador habría surgido en el contexto y se habría incorporado a la construcción. Se observa, además, una subjetivación del significado (pasa a ser una interjección expresiva que manifiesta diversas actitudes del hablante respecto a lo dicho: sorpresa, asombro, admiración, etc., cf. más adelante sobre este fenómeno) y pragmatización (pasa a funcionar, desde un punto de vista pragmático, como un intensificador).

Dentro de la teoría de la gramaticalización se ha defendido la hipótesis de la subjetivación, de carácter más bien metonímico. Así, Traugott ha propuesto que, por lo que respecta al significado, la gramaticalización sigue la tendencia “proposicional > textual > expresivo” (Traugott y König 1991, citados por Cuenca y Hilferty 1999: 164-165).

Dicha subjetivación explica la formación de las interjecciones expresivas, como *no veas* y *hay que ver*. Dicha expresividad hace que sean adecuadas al registro coloquial al que pertenecen.⁸

4. USOS SINTÁCTICOS Y PRAGMÁTICOS DE *NO VEAS* Y *HAY QUE VER*

El *DUE* califica *no vea(s)* de informal y la define del siguiente modo: “Expresión con que se enfatiza lo que se acaba de decir o se va a decir a continuación: ‘¡Habrá una cantidad de gente... ¡No veas! ¡No veas lo que me costó encontrar el sitio!’”. El *DFEM* recoge, por una parte,... *que no ve[as/-a]* “(inf.) [Adj. Superlativo] muy bueno, malo, muy desagradable, etc. Nunca más haré mis compras en esta tienda. El personal tiene unos modales que no veas” y, por otra parte, *¡no vea[as/a]!* “(inf.) [Expresión que indica sorpresa o admiración] ¡No veas la cantidad de gente que va a acudir a la fiesta! Van a participar los mejores cantantes”. El *DFDEA* señala: “fórm or (pop) Se usa para ponderar enfáticamente la importancia de lo que se dice. Frec se emplea como prop consecutiva, a veces en la forma *no veas cosa igual*.”. Briz (1998) recoge ejemplos de *no veas* junto a diversas unidades fraseológicas. Constata su presencia en construcciones consecutivas (*Pillamos una que no veas*) y en unidades sintagmáticas verbales (*Estar que no veas*).

Se trata de una interjección impropia, con función intensificadora, como hemos indicado anteriormente. Por otro lado, presenta la negación, como *anda que no*, que también tiene una función intensificadora.⁹ Esta negación se relaciona probablemente con el USO IRÓNICO o EXPLETIVO de la negación, propio del registro coloquial (*Pues no tiene años ni nada*), o bien, como hemos visto, con la construcción atestiguada *no veas cosa igual* (*DFDEA*). En

⁸ El registro coloquial, como es bien sabido, se caracteriza por la marcada expresividad, cf. Payrató (1988), entre otros.

⁹ Cf. Sancho (2006a). En general, sobre las construcciones sintácticas de algunas interjecciones del español se puede consultar Sancho (2006b, 2008). Si su origen se encuentra en *no veas cosa igual*, el uso de la negación estaría motivado por su significado propio, que se pierde con la elisión de *cosa igual*.

ocasiones la negación puede elidirse, en especial cuando se emplea con autonomía distribucional (5.^a). No parece que la elisión de la negación sea aceptable en los otros usos (5b).

(5) a. A: Estaréis muy disgustados.

B: No veas / Veas.¹⁰

b. No veas lo tonto que es / *Vemas lo tonto que es.

A pesar de la gramaticalización, conserva la valencia verbal: puede aparecer *tú/usted* como sujeto, aunque no siempre tenga un referente específico; sin embargo, no aparece el clítico complemento directo: **no lo veas*, lo cual delata que se encuentra fijada y, probablemente, en proceso de reanálisis.

Por lo que respecta a *hay que ver*, el *DUE* lo define como “(inf.) Exclamación de asombro, disgusto o sorpresa”; “Se usa también para enfatizar algo”. El *DFEM* remite a *habrase visto cosa igual*, que se define como “(inf.) Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación”. El *DFDEA* “interj (col) Expresa asombro. A veces seguido de un cd que expresa el motivo.”. El *DLE* distingue entre el uso con complemento directo (‘expr. U. para ponderar algo notable. *¡Hay que ver cómo han crecido estos niños!*’) y el uso sin complemento (‘como exclamación ponderativa’).¹¹

Así pues, los diccionarios señalan el carácter de exclamaciones o interjecciones de estas formas. Aparecen en las siguientes estructuras sintácticas:

1) Como intensificadores, modifican las categorías que se intensifican. Estas pueden ser, en primer lugar, un sintagma nominal (6). En el caso del sintagma nominal, muy a menudo incluye una cláusula de relativo con carácter intensivo (7) y, de hecho, se trata de estructuras ya intensificadoras en sí mismas (*¡La casa que se ha comprado!*). Por otro lado, (6b) muestra que no es un SN complemento directo prototípico, pues admite *yo*, y no *me... a mí*.

(6) a. Jo, y no veas tú una bronca del Jotaele en plan jesuítico, coño... (CT, p. 308, v. 1)

b. No vea yo a las malas. (M2, p. 45, v.) 8)

(7) Además, que un peluco tan bueno, lo pieldes y no veas el diguto que te coge... (M1, p. 79, v. 1)

(8) Desdeluego... Hay que ver las cosas raras que me pide este año la gente. (CT, p. 54, cómic 2, v. 6)

¹⁰ Así pues, en estos usos, la negación tiende a ser expletiva. Sobre la negación expletiva, véase Espinal (1997, 2000). La negación expletiva se define por no modificar el valor de verdad de la oración (Espinal 2000: 49), y se da en diversas lenguas, entre ellas el español y el catalán: esp. *¡A cuántas personas no engañaría en su juventud!*, cat. *Quin desastre no heu fet!* (trad. esp. *¡Qué desastre no habéis hecho!*). Espinal (1997: 77-85) explica sus principales características sintácticas y, a continuación (Espinal 1997: 85-92), hace una propuesta de formalización de este tipo de estructuras desde los postulados del PROGRAMA MINIMALISTA. En Espinal (2000) se estudia la negación expletiva en relación con la concordancia negativa (*No he visto a nadie*) y se propone un análisis para estas construcciones también desde el marco teórico del Programa Minimalista. Desde un punto de vista semántico, como hemos señalado, la negación no cumple su habitual papel negativo, sino que tiene un carácter retórico o expletivo. Otras propiedades sintácticas más específicas de la negación expletiva se explican en Espinal (1997: 77-85).

¹¹ Hemos hecho alguna referencia a la forma *hay que ver* en Sancho (2008).

El carácter intensivo de las cláusulas de relativo se observa en la posposición del sujeto (cf. (8), por ejemplo). Sobre esta propiedad de las construcciones enfáticas o intensivas, cf. Sancho (2006b, 2008) y las referencias que se citan.

Hay que tener en cuenta que no solo se intensifica semánticamente el constituyente que sigue, sino que, además, los intensificadores tienen una función pragmática: “Como modificadores semánticos, intensifican la cualidad o la cantidad del enunciado o de parte del mismo, si bien, como valoraciones del Yo intervienen en procesos argumentativos del diálogo; es decir, a los fines semánticos, se añaden, si cabe con mayor fuerza, los valores pragmáticos.” (Briz, 1997: 25)

Briz (2017: 1) parte de la consideración de la conversación como una actividad lingüística retórica-argumentativa y social. La intensificación es una estrategia pragmática que colabora en los dos frentes, el retórico-argumentativo (refuerzo de lo dicho o del punto de vista propio o ajeno, sea coincidente o contrario) y el social, como mecanismo de refuerzo valorizador o amenazante de la imagen propia o ajena. En los usos monologales de los intensificadores, Briz (2017), partiendo de la palabra *REAFIRMACIÓN*, habla de *AUTO-REAFIRMACIÓN*: en el plano argumentativo, reafirmación de lo dicho por el propio hablante; en el plano social, reafirmación de la imagen propia, de su “condición”. En los usos monologales de (6)-(8) (y los que veremos a continuación), el hablante reafirma lo dicho con una cierta finalidad argumentativa.

2) Estrechamente relacionada con las cláusulas de relativo de carácter intensivo señaladas más arriba se encuentra la construcción *lo* + adjetivo + cláusula de relativo, que también tiene un carácter intensificado cuando aparece con autonomía distribucional (*¡Lo fuertes que eran!*).

(9) Hay que ver lo hermoso y reluciente questá el micer. (CT, p. 32, v. 2)

3) Como complemento directo, puede aparecer una construcción encabezada por una palabra *qu-*. Estas construcciones son también intensificadas por sí mismas y se relacionan con las construcciones anteriores (*¡Lo fuertes que eran!* / *¡Qué fuertes (que) eran!*).

(10) – Lo que significa que si en el 79 las pasamos putas... este año las hemos pasao, un 14, 5 por siento más putas aún...

(...)

– Hay que vé, a qué maraviosas conclusiones tésnicas nos puede llevá el cálculo sibernético, oche. (CT, p. 63, v. 5)

4) Puede incluirse como único constituyente en cláusulas consecutivas; aunque puede aparecer sin antecedente, los antecedentes más comunes son *cada* (11) y *un/a* (12). Estas cláusulas consecutivas tienen un valor intensivo.

(11) Ha sío una gran idea eso dalojalme con el serviso, oche... nos metemo ca papeo que no veas... y po la noche jugamo al pócker con el cosinero, y nos prepara ca resopón a base marijco, queee... (CT, p. 183, v. 11.)

(12) Por etas sierras hubo unos cacaos y unas peloterias durante la guerra que no veas... (CT, p. 248, v. 1)

5) Aparece en otro tipo de cláusulas; por ejemplo, está presente con cierta frecuencia en cláusulas coordinadas introducidas por *y*, como vemos en (13), o en una oración compuesta condicional en (14):

(13) Eta jodía papilla, nos ha salvao di al trullo de milagro... y con la dantesedente que tenemo... no veas... (CT, p. 121, v. 10)

(14) Y eso que solo eran los del Marselino, que si llegan a se los del Martín Villa... no veas. (CT, p. 59, v. 2)

Estos usos están justificados por la (relativa) autonomía sintáctica que presentan como interjecciones, lo cual les permite insertarse en cláusulas sin otros constituyentes que los CONECTORES.

6) Muy frecuentemente se emplea con autonomía distribucional. Desde una perspectiva pragmática, supone una valoración enfática del yo de lo que sigue (15-16) o de lo que ha aparecido previamente (17). De hecho, es muy habitual que supongan un comentario ponderativo de lo que precede y también que cierren el turno, con un carácter conclusivo.

(15) a– Cagon la otia... dende can quitao lo jefe facha y han puet-to a lo progre... amargaíto me tienen... Cagon to...

– Po peó eral jefe del detino que etaba cho ante... Comol jodio era un sinéfilo, nos tenía tol tiempo, hasiendo redadas en la filmoteca... No veas... Diesisai vese me vit-to cho «El sétimo sello», que se dise pronto, ojo... (M2, p. 23, v. 11)

(16) Hay que ver... ya roban directamente de los bancos... (M2, p. 111, v. 13)

(17) a. Después de todo... horas de ahora en el País Vasco estaría patrullando por esas carreteras dejadas de la mano de Dios... No veas. (CT, p. 76, v. 2)

b. Es cafuera hase una caló hoy, que te cagas patas arriba... y tol día dentrol jip... no veas. (CT, p. 179, v. 6)

7) En ocasiones, y dependiendo del contexto, asume funciones dialogales, y en tal caso sirve para apoyar el turno precedente, mostrando un acuerdo enfatizado (18).

(18) – Po debe se cansáillo.

– No vea... Reventaíco llego cho a casa ca noche. (M2, p. 85, v. 1)

La manifestación del acuerdo enfatizado se relaciona con la cortesía valorizante. Así, Albelda (2007) recoge la distinción entre la CORTESÍA VALORIZANTE –refuerza la imagen del interlocutor– y la MITIGADORA –atenúa las amenazas a la imagen–. Dentro de la cortesía valorizante, Albelda distingue entre el refuerzo directo de la imagen del interlocutor mediante halagos, alabanzas, cumplidos, etc., y el refuerzo indirecto de la imagen del interlocutor, apoyando lo que este último dice mediante diversos recursos: colaborando en el tema, manifestando el acuerdo y colaborando en la producción del enunciado del otro interlocutor (Albelda, 2007: 200). Por su parte, Briz (2017) habla de ALO-REAFIRMACIÓN: argumentativamente, reafirmación de lo dicho por el otro hablante o por terceros; socialmente, reafirmación de la imagen propia y ajena.

En (19) hay una colaboración con el turno precedente, si bien hay una desaprobación de la tercera persona. En el siguiente turno, el primer hablante aporta argumentos a una desaprobación que en el primer turno se infiere del contexto. En este sentido, puede entenderse que, respecto a esta tercera persona (Alfonso Guerra), supone, en palabras de Briz (2017), un caso de CONTRA-REAFIRMACIÓN: argumentativamente, reafirmación contraria a lo dicho –en este caso, hecho– por terceros o, simplemente, afirmación reforzada contra el otro; socialmente, implica un refuerzo a veces amenazante de la imagen ajena. En (20) se manifiesta el acuerdo enfatizado con la primera intervención, a la vez que el valor subjetivo de admiración.

(19)– Y el Guerra contando chit-tes...

– No veas tú.

– ... ma viejos quel cagá gachao, pero la gente, tú... ca ves cabría la boca, riéndose como si fueral Ugenio. (CT, p. 200, v. 3-4)

(20)– ¿Su sabeí fijao? Con qué suavidá sabre la trampilla de la torreta. Eto no e un tanque, eto e una limusine.

– Sí.

—Hay que ver. (CT, p. 254, v. 2)

5. CONCLUSIONES

Las formas *no veas* y *hay que ver*, desde una perspectiva pragmática, son intensificadores, que toman como base una forma verbal del verbo *ver*: en el caso de *no veas*, el imperativo negado (presente de subjuntivo) y en el caso de *hay que ver*, la perífrasis de obligación en forma impersonal. Desde un punto de vista categorial, se trata de interjecciones impropias. Como tales, han experimentado un proceso de gramaticalización, que implica debilitamiento del significado léxico –por un proceso metafórico–, pragmatización y subjetivación. Hemos descrito los usos pragmáticos y sintácticos de dichas interjecciones; pragmáticamente, tienen una función intensificadora; desde un punto de vista sintáctico, ejercen diversas funciones relacionadas con dicha función intensificadora: básicamente, intensifican sintagmas nominales, a veces complementados por cláusulas relativas con función intensificadora, entran en construcciones consecutivas y, empleadas con autonomía distribucional, expresan el acuerdo enfatizado. En suma, como interjecciones expresivas, manifiestan la actitud subjetiva del hablante y, como tales, contribuyen a la expresividad del registro coloquial.

6. REFERENCIAS

- Alarcos, Emilio. 1980). Lo fuertes que eran. En *Estudios de gramática funcional del español*, 235-248. Madrid: Gredos.
- Albelda, Marta. 2007. *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Almela, Ramón. 1982. *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Briz, Antonio. 1997. Los intensificadores en la conversación coloquial. En Antonio Briz *et al.* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral, Valencia, 14-22 de noviembre de 1995*, 13-36. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio. 2003. La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, 17-46. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Briz, Antonio .2017. Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología* 52 (2). 1-19.

- <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032017000200037>
(<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032017000200037>) (consulta: 28/06/2018)
- Brucart, Josep Maria. 1993. Sobre la estructura de SCOMP en español. En Amadeu Viana (ed.), *Sintaxi. Teoria i perspectives*, 58-102. Pagés: Lleida.
- Brucart, Josep Maria. 1994. Syntactic variation and grammatical primitives in generative grammar. En Antonio Briz y Manuel Pérez (eds.), *Categories and functions*, 145-176. Valencia/Minnesota: Departament de Teoria dels Llenguatges/Department of Spanish and Portuguese.
- Brumme, Jenny (ed.). 2008. *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Brumme, Jenny y Hildegard Resinger (eds.). 2008. *La oralidad fingida: obras literarias. Descripción y traducción*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Cuenca, Maria Josep. 1996. *Sintaxi fonamental*. Barcelona: Empúries.
- Cuenca, Maria Josep. 1997. Form-use mappings for tag-questions. En Wolf-Andreas Liebert, Gisela Redeker & Linda Waugh (eds.), *Discourse and perspective in cognitive linguistics*, 3-19. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Cuenca, Maria Josep. 2000. Defining the indefinable? Interjections. *Syntaxis* 3. 29-44.
- Cuenca, Maria Josep. 2002. Els connectors textuais i les interjeccions. En Joan Solà, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, 3173-3237. Barcelona: Empúries, vol. 3.
- Cuenca, Maria Josep. 2011. Catalan interjections. En Josep Maria Cots y Lluís Payrató (eds.), *The pragmatics of Catalan*, 173-211. Berlin/Boston: De Gruyter,.
- Cuenca, Maria Josep. 2012. La gramaticalización. En Iraide Ibarretxe y Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística cognitiva*, 281-304. Barcelona: Anthropos.
- Edeso, Verónica. 2009. Contribución al estudio de la interjección en español. Berna et al.: Peter Lang.
- Espinal, Maria Teresa. 1997. Non-negative negation and wh- exclamatives. En Danielle Forget, Paul Hirschbühler, France Martineau & María Luisa Rivero (eds.), *Negation and polarity. Syntax and Semantics*, 75-93. Amsterdam: John Benjamins.
- Espinal, Maria Teresa. 2000). Expletive negation. *Negative Concord and Feature Checking. Catalan Working Papers in Linguistics* 8. 47-69.
- Hopper, Paul J. 1991. On some principles of grammaticalization. En Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. 1, 17-35. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. Citado en Anna Matamala. *Interjeccions i lexicografia. Anàlisi de les interjeccions d'un corpus audiovisual i proposta de representació lexicogràfica*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Hopper, Paul J. & Elizabeth C. Traugott. 2003. *Grammaticalization*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press. Citados en Anna Matamala. *Interjeccions i lexicografia. Anàlisi de les interjeccions d'un corpus audiovisual i proposta de representació lexicogràfica*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 1990. *Gesprochene Sprache in der Romania*, Berlín/Nueva York: De Gruyter. Traducción española: *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos, 2007.
- Matamala, Anna. 2008. *Interjeccions i lexicografia. Anàlisi de les interjeccions d'un corpus audiovisual i proposta de representació lexicogràfica*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Payrató, Lluís. 1988. *Català col·loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*. Valencia: Universitat de València, 1990.

- Rebollo, Miguel Ángel (1998): “El jueves” y el lenguaje hablado. *Anuario de estudios filológicos* XXI. 319-328. <https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/1286/1/0210-8178_21_319.pdf2> (consulta: 05/02/2019)
- Sancho, Pelegrí. 2006a. Construcciones idiomáticas e ironía: el español anda que no y el valenciano coloquial diràs que no. En Manuel Casado, Ramón González & María Victoria Romero (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, 2051- 2065. Madrid: Arco Libros.
- Sancho, Pelegrí. 2006b. Interjecciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales. Los casos del esp./cat. mira, esp. vaya, cat. vaja y esp. cuidado. *Lingüística española actual* XXVIII (1). 91-133.
- Sancho, Pelegrí. 2008. La sintaxis de algunas construcciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales. *Verba. Anuario galego de Filoloxia* 35. 199-233.
- Sancho, Pelegrí. 2019. El paisaje lingüístico en los cómics de Ivà: una aproximación. En Manuel Pruñonosa (ed.), *Lenguaje, paisaje lingüístico y enacción*, 185-226. Valencia: Generalitat Valenciana / Tirant Humanidades.
- Schellheimer, Sybille. 2016. La función evocadora de la fraseología en la oralidad ficcional y su traducción, Berlín: Frank y Timme.
- Schwitalla, J. 2006. *Gesprochenes Deutsch. Eine Einführung*. Berlín: Erich Schmidt. Citado en Sybille Schellheimer. 2016. La función evocadora de la fraseología en la oralidad ficcional y su traducción, Berlín: Frank y Timme.
- Soriano, Cristina. 2012. La metáfora conceptual. En Iraide Ibarretxe y Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística cognitiva*, 97-122. Barcelona: Anthropos.
- Sweetser, Eve E. 1988. Grammaticalization and semantic bleaching. En Shelley Axmaker, Annie Jaisser & Helen Singmaster (eds.), *Proceedings of the 14th Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, 389-405. Citada en Maria Josep Cuenca. 2012. La gramaticalización. En Iraide Ibarretxe y Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística cognitiva*, 281-304. Barcelona: Anthropos.
- Sweetser, Eve E. 1990. From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure. Cambridge: Cambridge University Press. Citada en Maria Josep Cuenca. 2012. La gramaticalización. En Iraide Ibarretxe y Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística cognitiva*, 281-304. Barcelona: Anthropos.
- Taylor, John R. 1989. *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory*. Oxford: Clarendon Press [edición de 1995].
- Timofeeva, Larissa. 2012. El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado. Madrid: Liceus.
- Traugott, Elizabeth C. y Ekkehard König. 1991. The semantic-pragmatics of grammaticalization revisited. En Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. 1, 189-218. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. Citados en Maria Josep Cuenca y Joseph Hilferty. 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.

6.2 Corpus

Ivà. 2003. *Cagontó. El gran libro de Ivà*, Barcelona: Ediciones El Jueves. [sigla CT]

Ivà. 2015. *Makinavaja «El último chorizo» (1986-1987)*, Palma de Mallorca: Dolmen. [sigla M1]

Ivà. 2016. *Makinavaja «El último chorizo» (1987-1989)*, Palma de Mallorca: Dolmen. [sigla M2]

6.3. Diccionarios

Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). 2014. *Diccionario de la lengua española*. Edición electrónica 23.1. actualizada 2017. Madrid: Real Academia Española. Última modificación: 2017. (consulta 05/02/2019). <http://dle.rae.es>. [sigla DLE]

Moliner, María. 1998. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. [sigla DUE]

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid: Aguilar. [sigla DFDEA]

Varela, Fernando y Hugo Kubarth. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos. [sigla DFEM]